

AGENDAS ZONALES

Zona 2 - Centro Norte

*Pichincha, Napo y Orellana

*excepto el Distrito Metropolitano de Quito



2017 - 2021

SECRETARÍA NACIONAL
DE **PLANIFICACIÓN**
Y **DESARROLLO**



EL
GOBIERNO
DE TODOS



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Juan Carlos Proaño Cordero

Subsecretario General de Planificación y Desarrollo

Miguel Ángel Játiva

Subsecretaría de Planificación Territorial

Sandra Katherine Argotty

Coordinación Zonal 2

Edwin Wilfrido Tello

Dirección de Planificación Zonal 2

Paulina Pamela Escorza

Equipo Técnico

Bruno Avelino Rivadeneyra, Beatriz Jeanneth Jiménez,
Carlos Paúl Rugel, Nelson Bayron Chimbo, Carlos Efrén Andi,
Paola del Carmen Alba, Inés Alexandra Medina
y Ayme Elena Tanguila

Diseño y Diagramación

Fausto Ramírez

Corrección de estilo

Dirección de Comunicación

Primera Edición, 2019

© Senplades, abril 2019

Calles Abdón Calderón y Luis Paguay

Tena, Ecuador

www.planificacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



EL
GOBIERNO
DE TODOS



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Índice

Índice	3
1. Introducción	4
2. Situación actual de la Zona 2	5
2.1. Aspectos Generales	5
2.2. Situación actual de la Zona por sector	8
2.2.1. Sector Social	8
2.2.2. Sector de lo Económico y Productivo.....	12
2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales.....	13
2.2.4. Sector de Seguridad	16
3. Modelo de Gestión	19
3.1. Orientaciones estratégicas	19
3.2. Espacios de articulación territorial	20
3.3. Vinculación de problemas de la Zona 2 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación.....	21
3.3.1. Consejo Sectorial Social.....	21
3.3.2. Consejo Sectorial Seguridad	21
3.3.3. Consejo Sectorial Económico Productivo	21
3.3.4. Consejo Sectorial Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales No Renovables	21
4. Abreviaturas	36
5. Índice de tablas, fotografías y gráficos	38
5.1. Índice de Tablas	38
5.2. Índice de Fotografías.....	38
5.3. Índice de Gráficos	38

1. Introducción

La Constitución de Montecristi es el fundamento de la sociedad que queremos alcanzar. Una sociedad orientada hacia un nuevo régimen de desarrollo que sea inclusivo, equitativo y solidario. Un nuevo modelo de gestión y articulación que permita el desarrollo sostenible del país en el largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” considera tres ejes programáticos y nueve objetivos nacionales de desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial, para garantizar la prestación de servicios públicos con calidad y calidez a la ciudadanía, a través de la construcción desde el territorio de la política pública, metas e indicadores.

La Agenda de Coordinación Zonal constituye un instrumento de articulación y gestión territorial construido entre los actores locales, entidades del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, pueblos y nacionalidades, academia y organizaciones sociales.

Este documento plasma las necesidades y retos que tiene la Zona 2 de planificación de coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa e impulsar la participación social en los procesos de planificación nacional y territorial, inversión pública, seguimiento, evaluación e información a través de un modelo de gestión operativo con acciones enfocadas a cumplir los indicadores territoriales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional.

Esta Agenda se orienta al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el involucramiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública.

2. Situación actual de la Zona 2

2.1. Aspectos Generales

La Zona 2 de Planificación se encuentra al noreste del país; está conformada por las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Limita, al norte, con las provincias de Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas (Zona 1); al sur, con Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Zona 3); hacia el oeste, con Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4) y parte de la provincia de Esmeraldas (Zona 1); y, al este, con la República de Perú. Tiene una superficie de 39.542,58 km².

Esta Zona comprende 3 provincias, 16 cantones y 68 parroquias. Los cantones Carlos Julio Arosemena Tola, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito no poseen parroquias rurales dentro de sus jurisdicciones.

Según el Registro Oficial N° 290, del 28 de mayo de 2012, a nivel zonal se establece la conformación de 8 distritos y 58 circuitos, como niveles administrativos de planificación, que se desconcentran para garantizar la distribución y provisión de bienes, y servicios públicos de calidad y con calidez a la ciudadanía, de acuerdo al siguiente detalle:

- Napo: distrito 15D01 (Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona) tiene 9 circuitos; y el distrito 15D02 (Quijos y El Chaco), 6 circuitos.
- Orellana: distrito 22D01 (La Joya de los Sachas) tiene 4 circuitos; el distrito 22D02 (Loreto y Francisco de Orellana) cuenta con 11 circuitos; y el distrito 22D03 (Aguarico), 3 circuitos.
- Pichincha: distrito 17D10 (Cayambe y Pedro Moncayo) cuenta con 8 circuitos; el distrito 17D11 (Mejía y Rumiñahui) tiene 13 circuitos; y el distrito 17D12 (San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), 4 circuitos.

La Zona 2 está conformada por la llanura amazónica y los Andes, incluyendo sus estribaciones orientales y occidentales. La Amazonía, reconocida globalmente como un ecosistema de equilibrio ambiental del planeta, se considera una circunscripción territorial especial que requiere una planificación integral y diferenciada en los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales (Agenda Zonal 2013 -2017).

Al estar ubicada hacia la Amazonía, la cordillera de los Andes posee una significativa red hidrográfica, la cual nace en los altos relieves andinos y envía sus aguas hacia la cordillera oriental, para formar el caudal de los ríos: Napo,

Coca, Suno, Anzu, entre otros; y, hacia el Pacífico, a través del río Guayllabamba.

La Zona 2 de Planificación posee 12 áreas protegidas y, entre estas, 2 de las áreas de mayor biodiversidad a nivel mundial y 2 de los ecosistemas más importantes: los páramos y humedales.

Las áreas protegidas son:

- Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, ubicado entre las provincias de Napo y Orellana.
- Parque Nacional Yasuní, localizado entre las provincias de Orellana y Pastaza.
- Parque Nacional Llanganates, situado entre las provincias de Cotopaxi, Napo, Pastaza y Tungurahua.
- Parque Nacional Cotopaxi, que se ubica entre las provincias de Cotopaxi, Napo y Pichincha.
- Parque Nacional Cayambe-Coca, que se localiza entre las provincias de Imbabura, Napo, Pichincha y Sucumbíos.
- Reserva Ecológica Antisana, que se sitúa entre las provincias de Napo y Pichincha.
- Reserva Ecológica Cuyabeno, ubicada entre las provincias de Orellana y Sucumbíos.
- Reserva Ecológica Ilinizas, localizada entre las provincias de Cotopaxi y Pichincha.
- Reserva Biológica Colonso Chalupas, situada en la provincia de Napo.
- Reserva Biológica Limonconcha, que se ubica entre las provincias de Sucumbíos y Orellana.
- Refugio de vida silvestre Pasochoa, que se localiza en el cantón Mejía, provincia de Pichincha.
- Reserva de Biósfera Chocó Andino, que se sitúa en el noroccidente de Pichincha (recientemente declarada como tal por la Unesco).

En estas áreas protegidas se encuentran pueblos y nacionalidades originarios, que conservan su patrimonio cultural tangible e intangible.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Zona 2 son:

- a) Origen natural: sismos, deslizamientos, sequías, movimientos en masa y erupciones volcánicas.
- b) Socio natural: inundaciones por deforestación.
- c) Antrópicas: incendios forestales, contaminación ambiental (pasivos ambientales).

Además, como principales problemas están la deforestación y conflictos por el uso de suelo.

Proyectado al año 2018, la población de la Zona 2 es de 711.733 habitantes (INEC, Proyecciones referenciales de población 2010 – 2030, Censo de Población y Vivienda 2010), que representa el 4,18% de la población nacional. De este número de habitantes, el 49,4% son mujeres y el 50,6% son hombres, el 57,5% reside en el área rural y el 42,5% en el área urbana (INEC, 2010).

La Zona 2 tiene una tasa anual de crecimiento poblacional de 3,3% y el porcentaje más alto se presenta en la provincia de Orellana, con el 5,1%, que es superior a la tasa nacional del 2% (INEC, 2010).

Por autoidentificación étnica, el mayor porcentaje poblacional corresponde a: mestizos, con el 65,90%; indígenas, con el 25,70%; blancos, con el 3,70%; afroecuatorianos, con el 3,50%; montubios, con el 1,10%. Del total de la población indígena, más del 80% es kichwa (INEC, 2010); sin embargo, hay presencia de pueblos ancestrales que habitan en la Amazonía (kichwa, quijos, waorani, shuar, achuar y en menor grado cofanes), además de tagaeri y taromenane, pueblos no contactados, en aislamiento voluntario, que habitan en la zona intangible del cantón Aguarico, provincia de Orellana; y el pueblo kayambi, asentado en el cantón Cayambe de la provincia de Pichincha.

Respecto de la población joven que predomina en la Zona, el 54,3% corresponde a menores de 25 años (INEC, 2010), configurando un bono demográfico, es decir, la población económicamente productiva supera a la población dependiente.

Fotografía 1. Pueblo Kichwa – Provincias de Napo y Orellana



Fuente: GAD provincial de Napo.

2.2. Situación actual de la Zona por sector

2.2.1. Sector Social¹

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

Para la determinación de las principales problemáticas se recurrió a la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), a través de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu), además de la información proporcionada por los ministerios sectoriales pertinentes. A nivel nacional y zonal se trabajó con información actualizada hasta el año 2016.

Para determinar la pobreza y la desigualdad dentro de la Zona se obtuvieron datos comparativos a nivel nacional y zonal del índice de pobreza, pobreza extrema por ingresos y el coeficiente de Gini.

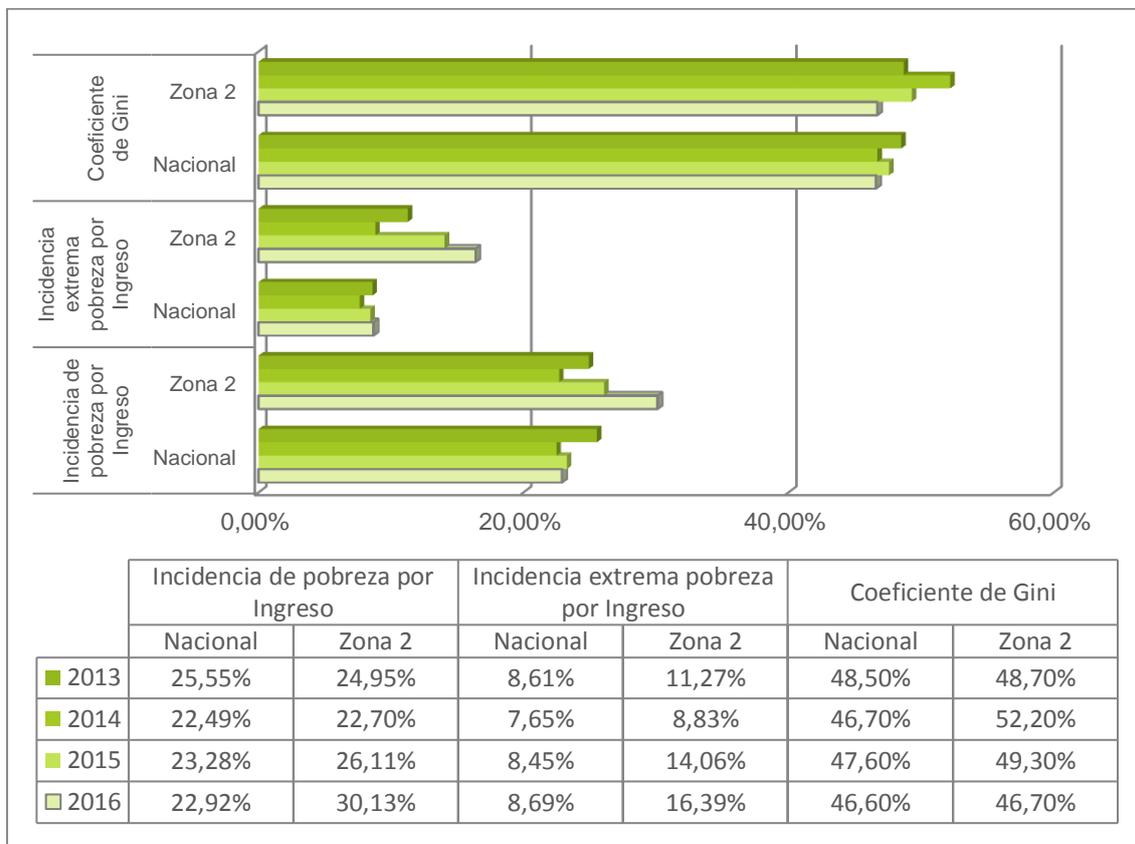
En el año 2013, la incidencia de pobreza por ingresos a nivel nacional fue 25,55% y en el 2016 fue 22,92%, con una reducción de 2,63 puntos porcentuales. Sin embargo, en la Zona 2 de Planificación, en el año 2013 este índice fue 24,95% y en el 2016 fue 30,13%, con un incremento de 5,18 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En el año 2013, el Índice de extrema pobreza por ingresos a nivel nacional fue de 8,61% y en 2016 de 8,69%, con un incremento de 0,08 puntos porcentuales. Mientras, en la Zona 2 de planificación este índice fue de 11,27% en 2013 y alcanzó 16,39% en 2016, con un incremento de 5,12 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En cuanto al Coeficiente de Gini (índice que mide la desigualdad de los ingresos entre la población del país), a nivel nacional en el año 2013 fue de 0,48% y en el 2016 de 0,46%, con una disminución de 0,02 puntos porcentuales. En la Zona 2, en 2013, este coeficiente fue también de 0,48% y en el año 2016 de 0,46%, reflejando un valor equivalente al promedio nacional en los períodos y porcentajes referidos (INEC, Enemdu, 2016).

¹ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

Gráfico 1. Indicadores de Coeficiente Gini 0.51, pobreza por ingresos, incidencia de pobreza y extrema pobreza



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdu, 2016.
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

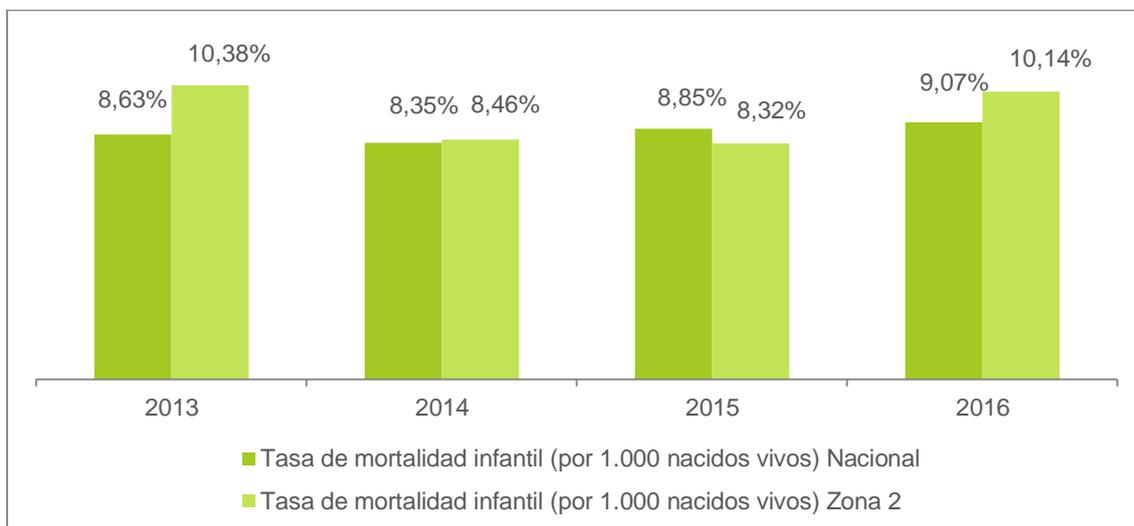
En 2013, a nivel nacional, la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos alcanzó el 8,63% y en 2016, 9,07%, con un incremento de 0,44 puntos porcentuales; en la Zona 2, en el año 2013 esta tasa fue de 10,38% y en el 2016 bajó a 10,14%, con una reducción de 0,24 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Según datos estadísticos del Ministerio de Salud Pública (Ensanut, año 2014), la Zona 2 de Planificación registra 24,08% de prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años; el 23,90% de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años; y 0,99% de muertes maternas de mujeres entre 12 a 17 años con embarazos no planificados.

Los esfuerzos realizados en la ampliación, remodelación y construcción de hospitales y centros de salud en las provincias de Napo, Orellana y Pichincha evidencia que no tiene una correlación directa en el cumplimiento de los indicadores pese a la inversión efectuada, por lo que, las entidades competentes deben enfocar sus acciones en fortalecer la gestión del primer

nivel y la articulación de los actores del sistema de salud para una atención integral.

Gráfico 2. Evolución de tasas de mortalidad infantil por mil nacidos vivos en la Zona 2 (2013-2016)



Fuente: Registro estadístico de defunciones generales y estimaciones de nacimientos en base al censo de población y vivienda, 2010

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

En el año 2013, a nivel nacional, el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa fue 79,36% y, en 2016, fue 83,32%, con un incremento de 3,96 puntos porcentuales; mientras que, en la Zona 2, en el año 2013 este porcentaje fue de 79,06% y en 2016 de 82,95%, con un incremento de 3,89 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

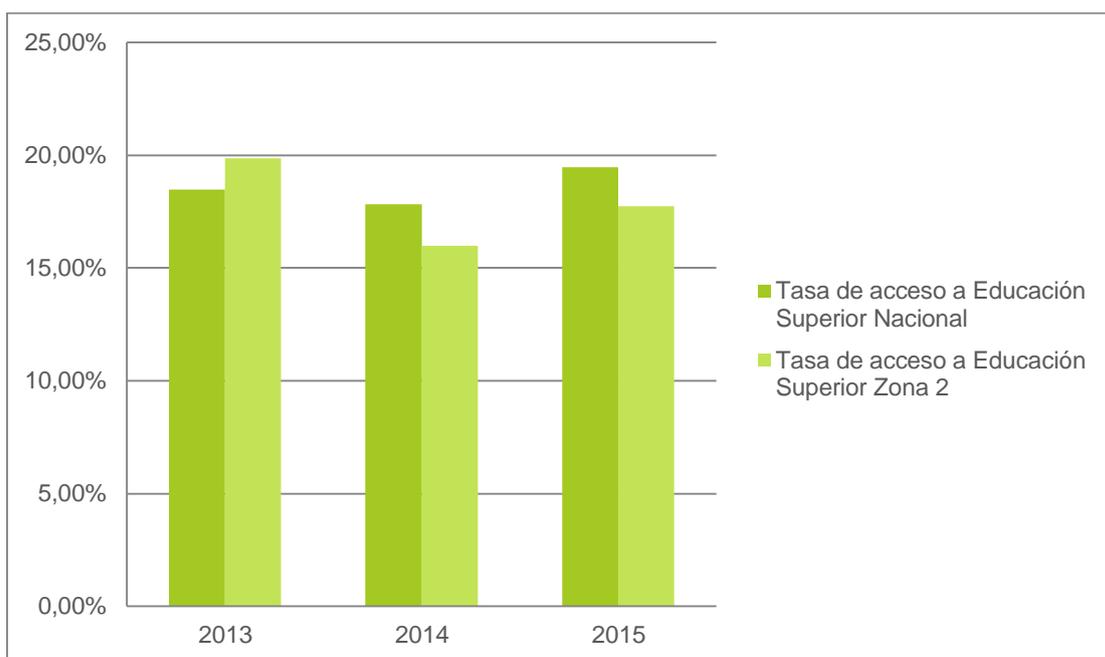
En el año 2013, a nivel nacional, el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo fue de 60,80% y en el año 2016 fue de 64,01%, con un incremento de 3,21 puntos porcentuales. En la Zona 2, en el año 2013 este porcentaje fue de 53,23% y en el año 2016 fue de 64,86%, con un incremento de 11,63 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

A pesar de las grandes inversiones realizadas en educación a nivel de la Zona 2, las entidades competentes en el territorio deben generar acciones para disminuir el analfabetismo por deserción estudiantil que se presentan por: dispersión geográfica, falta de recursos económicos, la baja oferta académica en el sector rural y la existencia de personas con discapacidad que no han sido identificadas y atendidas de acuerdo al “Plan Toda una Vida” a nivel zonal.

A nivel nacional, la cobertura de educación superior en el año 2013 fue de 18,49% y en el 2015, 19,48%, con un incremento de 0,99 puntos porcentuales; mientras que, en 2013, en la Zona 2 de Planificación esta cobertura fue 19,88% y en el 2015 fue 17,75%, con una reducción de 2,13 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Aquello implica que existen jóvenes sin acceso a centros educativos de tercer nivel, pese a la presencia de las extensiones universitarias como: Espoch, UTPL, ESPE y Universidad Católica de Cuenca, y la universidad presencial Ikiam, en Napo. La tasa de acceso a educación superior presenta una baja a nivel zonal, debido a los requisitos de ingresos a las universidades. Además, requieren estudios de educación superior que respondan a las necesidades territoriales y que contribuyan al desarrollo de sus potencialidades.

Gráfico 3. Tasa de acceso a educación superior en la Zona 2 de Planificación (2013-2015)



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdu, 2013-2015.
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

2.2.2. Sector de lo Económico y Productivo²

Se relaciona con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

En 2013, a nivel nacional, la tasa de ocupación del sector informal fue 40,10% y, en 2016, fue 43,68%, con un incremento de 3,58 puntos porcentuales; mientras, en el año 2013, en la Zona 2 de Planificación esta tasa fue de 20,80% y, en 2016, 45,35%, con un incremento de 15,55 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

A nivel nacional, la tasa de desempleo (PEA 15 años y más) en el año 2013 fue 4,20% y en 2016, 5,21%, con un incremento de 1,01 puntos porcentuales; mientras, en la Zona 2, en el año 2013, esta tasa fue 3,54% y en 2016 fue 4,37%, con un incremento de 0,83 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En 2013, a nivel nacional, la tasa de desempleo juvenil (PEA 18 a 29 años y más) fue de 8,64% y en 2016, 10,43%, con un incremento de 1,79 puntos porcentuales; mientras que en la Zona 2, en el año 2013, esta tasa fue 5,60% y en el 2016, 7,38%, con un incremento de 1,78 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En ese contexto, los desafíos en la Zona 2 son: identificar estrategias; realizar alianzas público privadas; incorporar valor agregado; mejorar la productividad, la eficiencia en los procesos de producción, la comercialización, la distribución y los hábitos de consumo; y fortalecer al sector rural para reducir la migración hacia las ciudades.

Los indicadores del sector productivo a nivel de las provincias: Napo, Orellana y Pichincha evidencian una incidencia favorable, debido al avance en el cumplimiento de las metas sectoriales; sin embargo, Pichincha muestra mayor avance por la incidencia del Distrito Metropolitano de Quito- (DMQ), ya que tiene los mayores niveles de industrialización, producción orientada a la exportación y la prestación de servicios.

En la provincia de Napo, la industria en la zona alta está en proceso de desarrollo; la agricultura y ganadería, en su mayoría, se efectúan para el autoconsumo, lo cual dificulta el acceso a nuevas fuentes de trabajo, por lo que es necesario potenciar la actividad turística como elemento dinamizador de la

² Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

economía, a través de alianzas público privadas, con la participación activa de la academia, empresa privada, cooperación internacional y organizaciones sociales.

En Francisco de Orellana se destaca la prestación de servicios a empresas vinculadas con la actividad petrolera. La mayor parte de la población se dedica a la agricultura y ganadería; el turismo no se ha desarrollado en todo su potencial, por lo que es necesario atraer inversión que dinamice el sector turístico, tanto privado como comunitario.

Por la presencia de las áreas protegidas y Parque Nacional Yasuní es necesario establecer una estrategia de desarrollo sustentable -en función de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica- que implemente una planificación diferenciada; que considere aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales; además, que garantice el desarrollo humano, el respeto a los derechos de la naturaleza, la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad, su desarrollo sostenible, su patrimonio cultural, la memoria social, la interculturalidad y la plurinacionalidad.

Además, para alcanzar este propósito es necesario mejorar la articulación entre el Ejecutivo desconcentrado, los gobiernos autónomos descentralizados, la academia, las organizaciones sociales y la empresa privada; además, se hace preciso identificar una visión de largo plazo para el desarrollo sostenible y sustentable de la Zona 2 de Planificación.

2.2.3. Sector de Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales³

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.1; 1.2; 1.4; 1.5; 1.6; 1.7; 1.14; 2.5; 2.7; 4.2; 4.8; 4.9; 5.1; 5.9; 6.5; 6.6.

A nivel nacional, en 2013, el porcentaje de personas con vivienda propia fue de 68,46% y en el 2016 de 66,31%, con una reducción de 2,15 puntos porcentuales; mientras que en la Zona 2, en el año 2013, este porcentaje fue 62,32% y en el 2016 alcanzó un 66,01%, con un incremento de 3,69 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

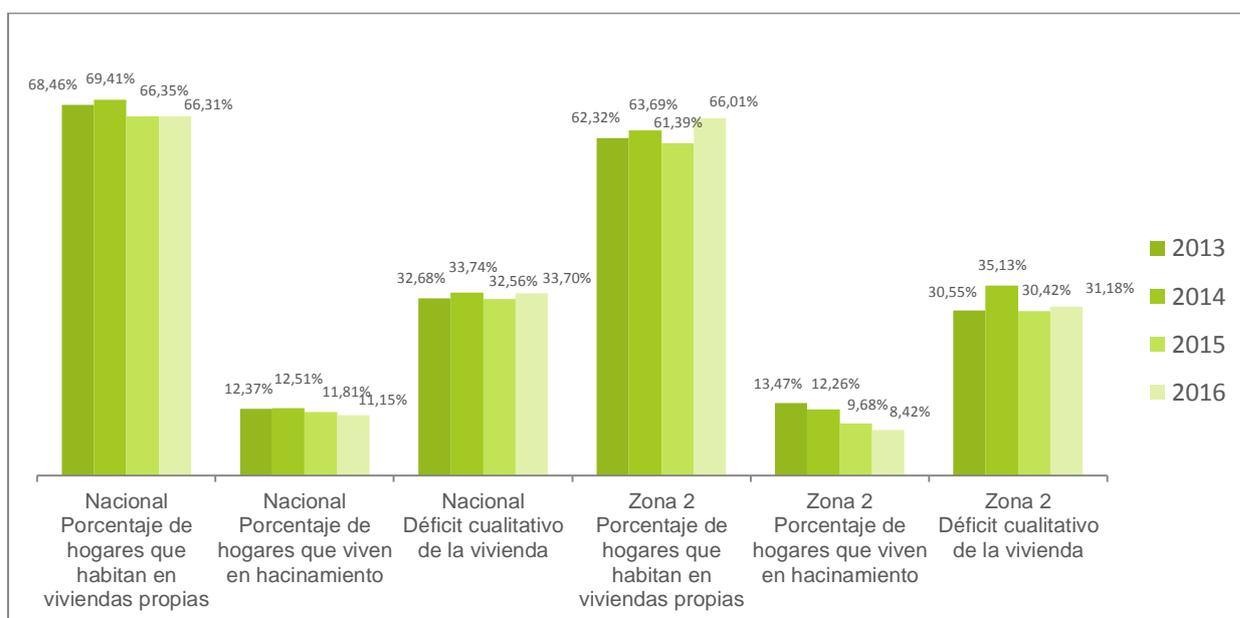
³ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

A nivel nacional, en el año 2013, el porcentaje de viviendas en hacinamiento fue de 12,37% y en 2016 fue de 11,15%, con una reducción de 1,22 puntos porcentuales; mientras, en la Zona 2, en el año 2013 este indicador fue de 13,47% y en 2016 de 8,42%, con una disminución de 5,05 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En 2013, a nivel nacional, el déficit cualitativo de la vivienda fue de 32,68% y en 2016 de 33,70%, con un incremento de 1,02 puntos porcentuales; en la Zona 2, en el año 2013 este déficit fue de 30,55% y en 2016 alcanzó el 31,18%, con un incremento de 0,63 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Con base en estos datos, las instituciones que ejercen la competencia para la implementación de viviendas deberían aplicar la normativa de uso y gestión de suelo, riesgos, planificar el desarrollo y crecimiento ordenado de las ciudades y centros poblados, la prestación de servicios básicos y el mantenimiento de la vialidad urbana, para identificación de zonas urbanizables con uso para residencia. La aplicabilidad de la normativa y la articulación de acciones entre niveles de gobierno resultan fundamentales, para lograr que los programas de vivienda lleguen a las personas en condición de vulnerabilidad y permitan mejorar sus condiciones de vida.

Gráfico 4. Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias, porcentaje de hogares que viven en hacinamiento y déficit cualitativo de la vivienda



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2016.
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

A nivel nacional, la cobertura del servicio de telefonía fija en el año 2013 fue 39,13% y en el 2016 fue 37,89%, con una reducción de 1,24 puntos porcentuales; en la Zona 2, en el año 2013, este indicador fue 34,10% y en el 2016 fue 37,23%, con un incremento de 3,13 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Con relación a la cobertura de telefonía celular, a nivel nacional, en el año 2013 fue 51,39% y en el 2016 fue 57,74%, con un incremento de 6,35 puntos porcentuales. En la Zona 2, en el año 2013 esta cobertura fue 50,39% y en el 2016 fue 52,41%, con un incremento de 2,02 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

En 2013, el uso de TIC (5 años y más) a nivel nacional fue 44,78% y en el 2016 fue 56,87%, con un incremento de 12,09 puntos porcentuales; en la Zona 2 de planificación, en el año 2013, este indicador fue 51,96% y en el 2016 fue 57,09%, con un incremento de 5,13 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Con respecto del servicio de internet, en 2013, a nivel nacional fue 29,93% y en el 2016 fue 38,29%, con un incremento de 8,36 puntos porcentuales. En la Zona 2, en el año 2013 este indicador fue 28,55% y en el 2016 fue 38,06%, con un incremento de 9,51 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

La democratización del acceso a las TIC fue una prioridad para la mayoría de hogares en áreas rurales y urbanos marginales debido a la demanda del servicio de conectividad para fortalecer el desarrollo en los sistemas educativos, turísticos, seguridad, salud y comercio en los sectores rurales. No obstante, es necesario mejorar y ampliar esta cobertura en las áreas rurales, especialmente, donde el único medio de transporte es el fluvial, por ejemplo: el cantón Aguarico (Orellana); las parroquias Chonta Punta y Ahuano (Napo); y las partes altas de los cantones Pedro Moncayo, Cayambe y el noroccidente de Pichincha.

En relación a la cobertura del servicio eléctrico a nivel nacional, en el año 2013 fue 96,38% y en el 2016 fue 98,34%, con un incremento de 1,96 puntos porcentuales; en la Zona 2, en el año 2006 esta cobertura fue 79% y en el 2016, 97%, con un incremento de 18 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

Las estrategias de electrificación implementadas en las zonas rurales del Ecuador, con el apoyo de las operadoras locales, permitió la implementación del Plan Maestro de Electrificación, que garantizó la cobertura de este servicio, beneficiando al sector rural, especialmente, y mejorando el desarrollo de las actividades educativas, económicas, culturales y deportivas en la Zona.

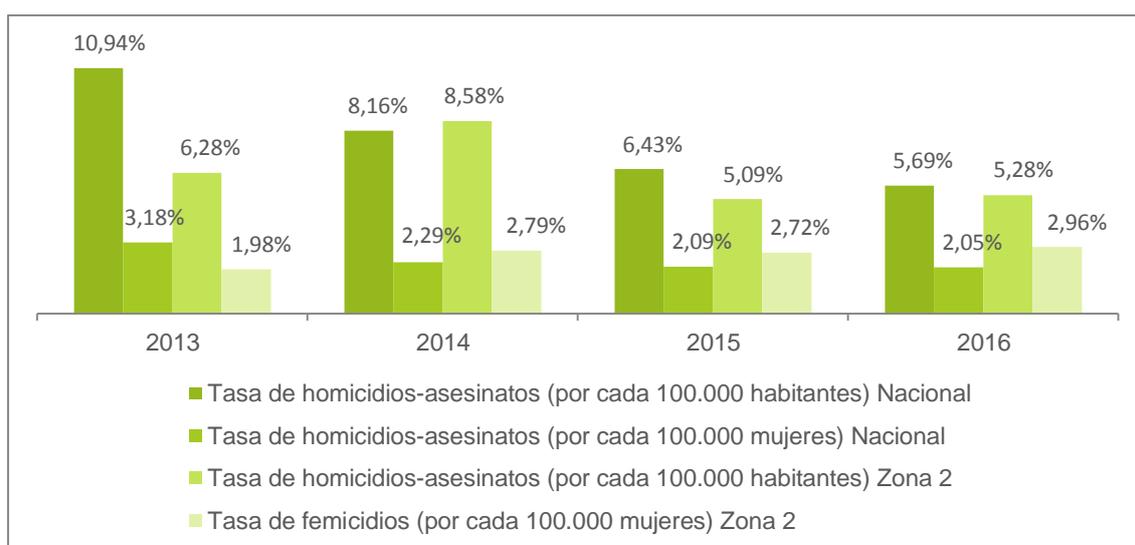
Para esta cobertura se implementó el proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, con una capacidad instalada de 1.500 MW de potencia, ubicado entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

2.2.4. Sector de Seguridad⁴

Tiene relación con las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, numerales: 1.23; 1.24; 1.29; 1.30; 1.31; 7.3; 7.4; 9.1

En el año 2013, a nivel nacional, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue de 10,94% y en el 2016 de 5,69%, con una reducción de 5,25 puntos porcentuales; mientras, en la Zona 2 de Planificación, en el año 2013 esta tasa alcanzó el 6,28% y en 2016 el 5,28%, con una reducción de 1 punto porcentual (INEC, Enemdu, 2016).

Gráfico 5. Evolución de las tasas de homicidio en la Zona 2 (2013-2016)



Fuente: Ministerio del Interior - INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – Enemdu, 2016.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

En 2013, a nivel nacional, la tasa de femicidios por cada 100 mil habitantes fue de 3,18% y en 2016, 2,05%, con una reducción de 1,13 puntos porcentuales; en tanto que en la Zona 2 esta tasa fue de 1,90% en 2013 y 2,96%, en 2016, con un incremento de 1,06 puntos porcentuales (INEC, Enemdu, 2016).

⁴ Mediante Decreto Ejecutivo 660, de 5 de febrero de 2019, se crearon cuatro gabinetes sectoriales: de lo Social, Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, Seguridad, y Económico y Productivo. Estos gabinetes reemplazan en sus funciones a los consejos sectoriales.

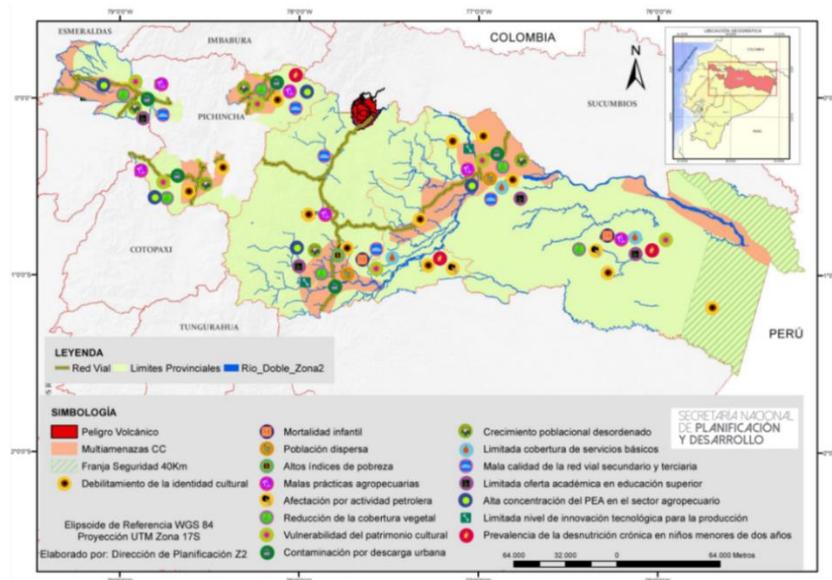
Se evidencia un indicador favorable para la provincia de Napo, sin embargo, se debe coordinar actividades con las compañías de seguridad privada y Policía Nacional para la entrega de certificados de antecedentes penales, con el sistema de información antidrogas, violencia de género (Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres), con la participación de las unidades educativas de cada Zona.

En relación al tema de seguridad, a nivel de provincias se puede evidenciar la mayor incidencia de tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes: en la provincia de Orellana, con el incremento del 5,9%; en la provincia de Pichincha, el 4,3%; y en Napo, el 3,3%. Con respecto del indicador tasa de femicidios por cada 100.00 mujeres, el mayor porcentaje está en la provincia de Orellana, con el 2,8% y en Pichincha, con el 2,1%.

Ante estos resultados, en las provincias de Orellana y Pichincha se debe fortalecer el modelo de gestión de seguridad, que articule actores y acciones comunitarias, participación ciudadana y la Policía Nacional a nivel de circuitos, distritos, provincia y zona.

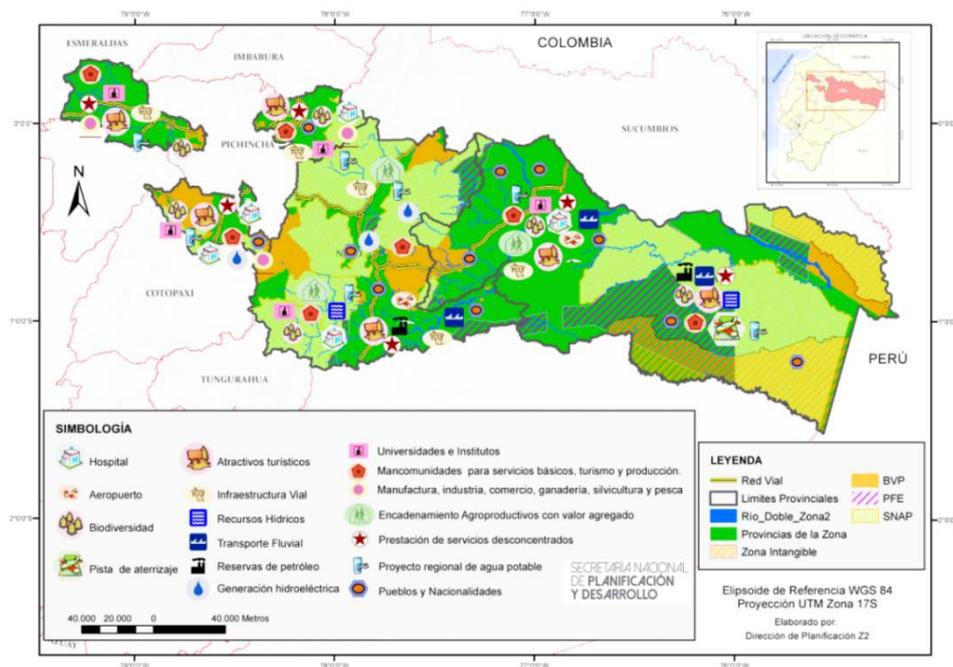
Adicionalmente, en la Zona 2 se deben fortalecer aspectos como: el servicio integrado de seguridad y emergencias del ECU 911; la capacitación y orientación sobre los riesgos que representa la migración de ecuatorianos hacia el exterior desde la franja de frontera (trata de personas) y vulneración de derechos a personas inmigrantes sin documentación para el libre tránsito.

Mapa 1. Mapa Diagnóstico Integrado de Problemas



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

Mapa 2. Mapa Diagnóstico Integrado de Potencialidades



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

Tabla 1. Proyectos Estratégicos Nacionales en la Zona 2

Proyectos Estratégicos Nacionales en la Zona 2	<p>Ejecutivo descentralizado</p> <ul style="list-style-type: none"> Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair; Hidroeléctrica Toachi Pilatón; Hidroeléctrica Quijos; Aeropuerto Jumandy; Aeropuerto de Francisco de Orellana; Pista de aterrizaje en Tiputini y Nuevo Rocafuerte; Anillo vial de San Miguel de los Bancos; Instituto de Educación Superior para Nuevo Rocafuerte; Proyecto Multimodal; Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo; Repotenciación de la infraestructura social y productiva (Ruta del Cacao, Universidad Espea, Centros de acopio de las organizaciones productivas: Kallari, Wiñak, Ockil). <p>Gobiernos autónomos descentralizados</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto regional de agua potable Loreto - Coca - La Joya de los Sachas; Proyectos de Mancomunidades para agua y saneamiento: Noroccidente de Pichincha, Cayambe, Pedro Moncayo, Mejía, Rumiñahui, valle del Quijos; Anillo vial Ahuano - Chonta Punta - La Belleza - García Moreno; Proyecto Ríos Orientales.
---	--

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

3. Modelo de Gestión

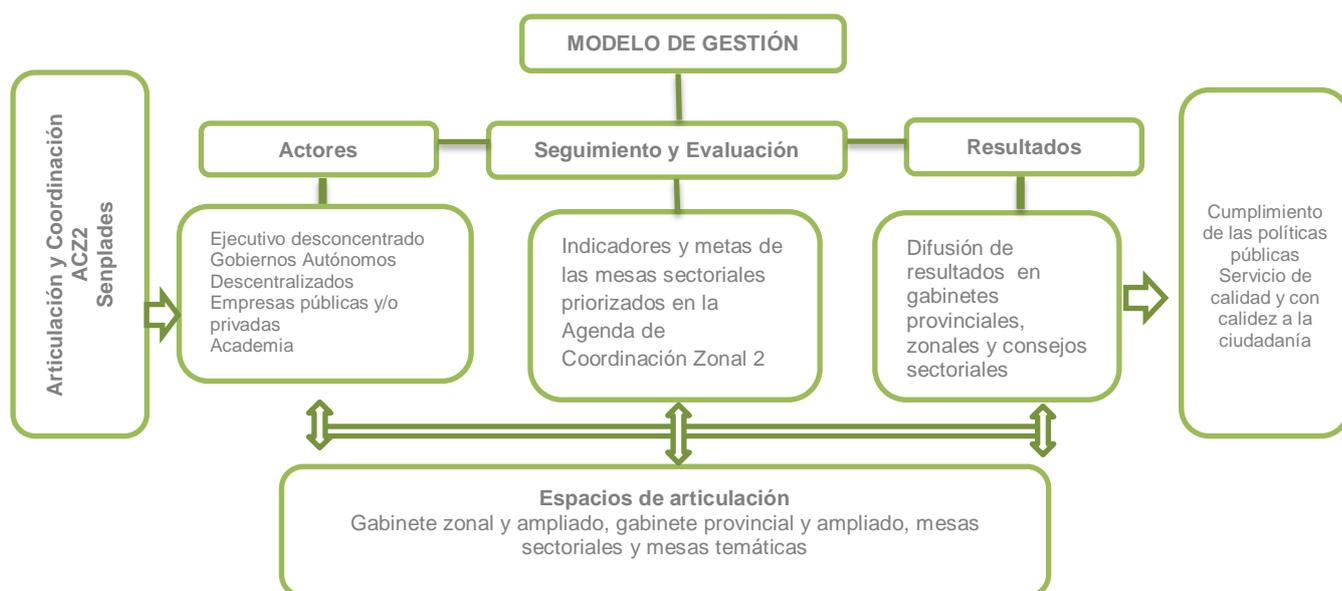
3.1. Orientaciones estratégicas

El modelo de gestión de la Agenda de Coordinación Zonal 2 identifica actores y herramientas de planificación para la articulación y coordinación de las intervenciones públicas en el territorio, la optimización de los recursos y la prestación de servicios con calidad y calidez a la ciudadanía.

Para mejorar los niveles de articulación se han identificado las siguientes orientaciones estratégicas:

- Visión de largo plazo.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Sustentabilidad ambiental y desarrollo territorial equilibrado.
- Promoción del patrimonio cultural, la identidad y cohesión social.
- Alianza público privada.

Gráfico 6. Modelo de gestión



Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

3.2. Espacios de articulación territorial

Los gabinetes zonales constituyen el máximo espacio de diálogo, articulación, seguimiento y evaluación de la política pública y la gestión territorial.

Con relación al Decreto Presidencial N° 34, del 5 de junio de 2017, documento en el que se definieron 7 consejos sectoriales a nivel nacional, de acuerdo a la realidad territorial se conformaron 5 mesas sectoriales y una mesa transversal de Pueblos y Nacionalidades; posteriormente, en concordancia con el Decreto Presidencial N° 439, del 14 de junio de 2018, se reestructuraron las mesas sectoriales de la siguiente forma:

1. **Mesa 1:** Sectorial Social.
2. **Mesa 2:** Sectorial Seguridad.
3. **Mesa 3:** Sectorial Económico - Productivo - Política Exterior y Promoción.
4. **Mesa 4:** Sectorial Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales No Renovables.
5. **Mesa transversal:** Pueblos y Nacionalidades.

Gráfico 7. Espacios de articulación en la Zona 2

Gabinetes	Actores	Temporalidad	Responsables
Gabinete Zonal	SZ2CN- Senplades, gobernadores, Ejecutivo desconcentrado Zonal, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política.	Trimestral	SZ2CN Senplades
Gabinete Zonal Ampliado	SZ2CN- Senplades, gobernadores, Ejecutivo desconcentrado Zonal, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, AME, Conagopare, Congope y organizaciones sociales.	Cuatrimestral	SZ2CN Senplades
Gabinete Provincial	SZ2CN- Senplades, gobernador provincial, Ejecutivo desconcentrado provincial, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política.	Mensual	Gobernación provincial
Gabinete Provincial Ampliado	SZ2CN- Senplades, gobernador provincial, Ejecutivo desconcentrado provincial, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, GAD y organizaciones sociales.	Cuatrimestral	Gobernación provincial
Mesas Sectoriales	Ministerios Sectoriales, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, organizaciones sociales, GAD y Academia.	Mensual	Coordinadores de las mesas sectoriales

Fuente y elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

3.3. Vinculación de problemas de la Zona 2 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación

3.3.1. Consejo Sectorial Social

Los indicadores priorizados en este sector están orientados, principalmente, a garantizar la atención integral durante el ciclo de vida.

3.3.2. Consejo Sectorial Seguridad

Los indicadores priorizados en este sector están orientados a garantizar la seguridad ciudadana y fortalecer el accionar de las instituciones ubicadas en la Zona, que tienen relación con este ámbito.

3.3.3. Consejo Sectorial Económico Productivo

Los indicadores priorizados en este sector están orientados al fortalecimiento organizativo de las microempresas existentes y la generación de estrategias para mejorar el nivel de comercialización de los productos locales.

3.3.4. Consejo Sectorial Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales No Renovables

Los indicadores priorizados en este sector están orientados, principalmente, a garantizar el acceso a una vivienda digna, la dotación de servicios básicos, el uso adecuado y la conservación de los recursos naturales existentes en la Zona.

Tabla 2. Indicadores prioritizados en la Zona 2

Indicadores prioritizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Social	Registro del 9,23% de casos de mortalidad infantil a nivel zonal al 2017.	Tasa de mortalidad infantil (por cada 1.000 nacidos vivos).	Mesa sectorial	-Se fortalecerá la estrategia de salud de los 1.000 días de vida (desnutrición cero). -Se fortalecerá la estrategia nacional de inmunización.	MSP
	Registro del 15,07% de prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años en la Zona 2 al 2017.	Tasa de prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años.	Mesa sectorial	-Se instaurará y mantendrá una cultura de nutrición adecuada a lo largo del ciclo vital, promoviendo la implementación de hábitos saludables en la población. -La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas.	MSP, Arcsa, MIES, Mineduc y otros.
		Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 3 años, atendidos en los servicios CDI – CNH.	Mesa sectorial	-Se fortalecerá la articulación con las instituciones que conforman la red pública integral de salud y otras instituciones corresponsables de la familia y la comunidad. -Se establecerán los mecanismos de diálogos sociales para la socialización de las políticas de protección integral.	MSP, MIES, Mineduc y Registro Civil.
	Registro del 1,27% de fallecimientos de muertes maternas presentes en la Zona 2 al 2017.	Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos).	Mesa sectorial	-Se realizarán las captaciones oportunas y seguimiento de gestantes de alto y muy alto riesgo, así como su referencia oportuna a nivel de mayor complejidad.	MSP, Stptv, MIES, GAD, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional y Registro Civil.
	Elevada concurrencia de personas de atención prioritaria atendidas en los servicios del Estado.	Porcentaje de personas de atención prioritaria atendidas.	Mesa sectorial	-Se establecerán convenios de cooperación interinstitucional para garantizar el servicio de protección integral de los derechos.	MSP, MIES, GAD y Secretaría del Deporte.

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Social	Deserción estudiantil por distintos factores, entre ellos, la dispersión territorial, recursos económicos y limitada cobertura de servicios tecnológicos en los centros educativos rurales.	Tasa de asistencia ajustada al bachillerato.	Mesa sectorial	-Se implementarán planes y programas dirigidos a este sector.	Mineduc
	Personas con discapacidad que no han sido identificadas y atendidas de acuerdo al Plan Toda una Vida, a nivel de la Zona.	Número de personas identificadas con discapacidades ejerciendo sus derechos.	Mesa sectorial	-Se desarrollarán campañas de identificación y levantamiento de información de personas con discapacidad para la entrega de la ayuda técnica respectiva de manera oportuna y articulada con las entidades del sector social, seguridad y los gobiernos autónomos descentralizados.	Stptv, MSP, MIES, Mineduc, Registro Civil, Policía Nacional y GAD
	Alta prevalencia de obesidad en niños, adolescentes y presencia de enfermedades identificadas por inactividad física.	Porcentaje de población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física.	Mesa sectorial	-Se coordinarán estrategias de trabajo en equipo interinstitucional, para generar la base de datos de personas mayores a 12 años con problemas de obesidad. -Se identificarán los escenarios y se establecerá el cronograma de actividades a ejecutarse.	Mineduc, MSP, Federación Deportiva,, GAD y Secretaría del Deporte
	Reducida cobertura del servicio de cedulación por factores como insuficientes brigadas móviles y población dispersa a nivel zonal.	Número de cédulas e inscripciones de nacimiento.	Mesa sectorial	-Se desarrollarán visitas a hospitales, para motivar la inscripción del niño recién nacido.	Mineduc, MIES, MSP y Registro Civil

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Social	Consumo de drogas.	Porcentaje de personas capacitadas de manera integral, en la prevención del uso y consumo de drogas.	Mesa sectorial	<ul style="list-style-type: none"> -Se conformarán y coordinará comités territoriales provinciales y se potencializará las acciones preventivas de drogas en la comunidad. -Se coordinarán talleres de rutas y protocolos de actuación frente a casos de consumo y/o expendio de alcohol, tabaco y otras drogas, dirigido a los profesionales del DECE. -Se efectuará coordinación interinstitucional y se ejecutará procesos de sensibilización sobre el fenómeno socio económico de las drogas y emprendimiento del buen uso del tiempo libre, dirigido a estudiantes. -Se efectuará la coordinación interinstitucional y se ejecutarán procesos de sensibilización sobre el fenómeno socio económico de las drogas dirigidas a padres, madres y/o representantes legales. -Se efectuará coordinación interinstitucional y se ejecutarán talleres sobre prevención integral del uso y consumo de drogas en el ámbito laboral, dirigidos a trabajadores de empresas e instituciones públicas y privadas. -Se realizará seguimiento a los compromisos establecidos en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la AME. 	MSP, MIES, Mineduc, MDI, Policía Nacional, Universidad Regional Amazónica Ikiam, AME, GAD municipales, Secretaría del Deporte, Federaciones Deportivas, Ministerio de Justicia, institutos de Educación Superior y organizaciones sociales

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Seguridad	Baja articulación entre los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales con la Policía Nacional, Justicia y Fiscalía para el proceso de prevención del delito.	Tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes.	Mesa sectorial	<p>-Se controlarán y recuperarán los espacios públicos</p> <p>-Se realizarán conversatorios para la intervención y erradicación de todo tipo de violencia mediante campañas de concientización.</p> <p>-Se identificarán espacios públicos con mayor riesgo de consumo indebido de estupefacientes, especialmente, en parques y jardines en coordinación con los GAD y Policía Nacional.</p>	Policía Nacional, Ministerio de Cultura, Secretaría del Deporte, Ministerio de Justicia, Fiscalía, Defensoría Pública, Cnig, MSP, INEC, Seted, ECU 911, Senplades, Mineduc, GAD provincial, cantonal y parroquial, y Fuerzas Armadas
	Destrucción del tejido social, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, alcoholismo, entre otros.	Tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres.	Mesa sectorial	-Se organizarán capacitaciones, foros, talleres, casas abiertas, marchas, difusión en medios de comunicación, programas por el Día Internacional de Eliminación y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, campañas de concienciación.	Policía Nacional, Ministerio de Cultura, Secretaría del Deporte, Ministerio de Justicia, Fiscalía, Defensoría Pública, Cnig, MSP, INEC, Seted, ECU 911, Senplades, Mineduc, GAD provincial, cantonal y parroquial y Fuerzas Armadas, SGR, GAD seccionales del nivel Parroquial, cantonal y provincial de Pichincha, Napo y Orellana, organismos de primera respuesta (Ministerio del Interior, Policía Nacional,
	Debilidad en la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos por la carencia de una ley que regule y sancione el incumplimiento de las competencias respecto de la gestión de riesgos y la escasa coordinación de los actores del	Porcentaje de población capacitada de manera integral en gestión de riesgos.	Mesa sectorial	-Se coordinará interinstitucionalmente, para ofertar los servicios de capacitación a líderes comunitarios.	
		Porcentaje de planes de gestión de riesgos, elaborados por las instituciones públicas y privadas.	Mesa sectorial	-Se notificará y programará con las entidades públicas, para que ejecuten en sus planes de gestión de riesgos.	

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Seguridad	Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, para implementar el eje de gestión de riesgos de manera transversal en sus políticas públicas.	Porcentaje de GAD con planes de contingencia por amenazas identificadas en gestión de riesgos.	Mesa sectorial	-Se realizarán las capacitaciones a nivel institucional. -Se enviarán alertas oportunas sobre las probabilidades de amenazas en la Zona.	Fuerzas Armadas, Cruz Roja y Bomberos)
		Número de simulacros de prevención mediante el desarrollo de simulaciones y simulacros en la Zona.	Mesa sectorial	-Se coordinará y preparará con todos los organismos de las Mesas Técnicas de Trabajo MTT y Grupos de Trabajo GT, de acuerdo al nuevo manual del COE para la ejecución del simulacro.	SGR, MDI, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, Bomberos, MIES, Mineduc, MSP, Seted, Magap, ONG, GAD en los tres niveles de gobierno, Ministerio de Justicia, Institutos de Educación Superior y organizaciones sociales.
	Limitado sistema de cobertura de tecnología del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.	Tiempo de respuesta en emergencias para Seguridad Ciudadana.	Mesa sectorial	-Se desarrollarán estrategias de Seguimiento permanente de los tiempos de respuesta. -Se fortalecerán a las instituciones articuladas sobre el procedimiento de coordinación, seguimiento y cierre. -Se realizarán simulacros para medir internamente el tiempo de respuesta y mejora.	ECU911 R1: SIS ECU 911, R2: Ministerio del Interior, R3: Policía Nacional, R4: GAD.
	Limitada presencia de las instituciones de seguridad ciudadana en el sistema integrado de emergencias que coordina el ECU-911.	Tiempo de respuesta en emergencias para gestión sanitaria.	Mesa sectorial	-Se facilitará una herramienta (Power B.I) para el seguimiento y control en el registro de los tiempos de respuesta. -Se realizará seguimiento permanente de los tiempos de respuesta. -Se fortalecerán a las instituciones articuladas sobre el procedimiento de coordinación, seguimiento y cierre	ECU911 R1: SIS ECU 911, R2: MSP, R3: GAD

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Seguridad	Migración de ecuatorianos hacia el exterior desde la franja de frontera, con desconocimiento de posibles peligros (trata de personas, entre otros).	Porcentaje de población atendida en situación de vulnerabilidad.	Mesa sectorial	-Se ejecutarán los consulados móviles/ divulgación permanente de la LOMH y su reglamento / acciones interinstitucionales para casos de vulnerabilidad.	Cancillería Migración (MDI)
	La vulneración de derechos a personas inmigrantes sin documentación para libre tránsito (pasaporte y visa) y aquellos que sufren percance durante su estadía en el país.				
Económico Productivo	Limitados canales de comercialización de los productos agropecuarios.	Porcentaje de ventas en mercados privados de actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeños y medianos proveedores.	Mesa sectorial	-Se implementarán ferias de emprendimientos/rueda de negocios. -Se capacitarán en temas de atención al cliente.	Mipro e IEPS
	Alto porcentaje de declaraciones incumplidas.	Porcentaje de declaraciones incumplidas (Omisas - Brecha de presentación).	Mesa sectorial	-Se capacitarán en temas tributarios a los nuevos emprendedores. -Se realizarán campañas masivas para fomentar la cultura tributaria.	SRI

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Económico Productivo	Bajo nivel de acceso a crédito, por la no legalización de la tierra.	Número de actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro, pequeños y medianos proveedores con acceso a mercados locales e internacionales.	Mesa sectorial	-Se ejecutarán talleres de asociatividad e introducción a la EPS a grupos de interés.	IEPS
	Alta exigencia de calidad, requisitos, volúmenes para exportar la oferta productiva de los emprendimientos.			-Se realizará asistencia técnica y crediticia por parte de Magap y BanEcuador.	
	Bajo nivel de conocimientos de gestión, organizativa, administrativa, técnica y legal (SRI IESS, MDT).	Número de organizaciones y Mipymes que se ha constituido legalmente.	Mesa sectorial	-Se capacitará a los 20 emprendimientos en normativa legal y tributaria, educación financiera, modelo CANVAS (elaboración de proyectos).	
	Bajo nivel de facturación en los sectores de comercio y turismo.	Valor de recaudación efectiva.	Mesa sectorial	-Se capacitarán en temas tributarios a los nuevos emprendedores. -Se realizarán campañas masivas para fomentar la cultura tributaria.	SRI
	Abandono generacional de las unidades productivas agropecuarias. Marcada heterogeneidad de los sistemas de producción agropecuaria.	Mejorar el índice de productividad nacional al 2021.	Mesa sectorial	-Se brindará asistencia técnica a los agricultores. -Se realizarán capacitaciones a productores agropecuarios. -Se entregarán incentivos a productores.	Magap

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Económico Productivo	Bajo nivel de difusión y promoción de la oferta productiva de los emprendimientos.	Número de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria fortalecidas administrativas, organizativa y/o técnicamente, que mantienen sus emprendimientos activos.	Mesa sectorial	-Se generarán procesos de capacitación y retroalimentación a los funcionarios del IEPS acerca de la metodología y recursos para brindar asistencia técnica. -Se firmarán convenios de cooperación con entidades privadas y la academia, para la ejecución de capacitaciones a las organizaciones de la EPS.	IEPS
	Limitados predios con servicios básicos disponibles para el banco de suelos del programa “Casa Para Todos” – CPT.	Porcentaje de hogares con vivienda propia y digna que se encuentran en situación de extrema pobreza.	Mesa sectorial	-Se planificarán, diseñarán y construirán viviendas acorde a la realidad territorial en la Zona. -Se mantendrá un alto nivel de coordinación interinstitucional entre el Ejecutivo desconcentrado y los GAD.	Miduvi, GAD cantonales, parroquiales y provinciales, Inmobiliar, MAE y MIES
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Insuficiente información zonificada en los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD municipales sobre el uso, gestión y delimitación del suelo urbano y rural.	Banco de suelos y anteproyectos habitacionales.	Mesa sectorial	-Se mantendrá un alto nivel de coordinación interinstitucional entre el Ejecutivo desconcentrado y descentralizado.	GAD municipales y Miduvi
	-Poca información geomática delimitada de áreas naturales protegidas. -Poco apoyo comunitario para cubrir la demanda respecto de la seguridad que requieren las reservas o áreas protegidas en la Zona.	Número de áreas protegidas, conservadas y manejadas ambientalmente.	Mesa sectorial		MAE, Mineduc, Academia y Magap

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Asentamientos humanos en territorios comunales dificultan la gestión en la dotación de servicios básicos.	Porcentaje de la clasificación y tratamiento de residuos sólidos de las áreas urbanas de las ciudades mediante estudios y diseños de sistemas del plan de manejo de residuos sólidos.	Mesa sectorial	Se realizará reuniones de avance a la implementación de proyecto de Tratamiento de Desechos Sólidos del cantón.	Celec, Senagua, GAD municipales y Pngids-MAE
	Asentamientos humanos en territorios comunales dificultan la gestión en la dotación de servicios básicos.	Número de sistemas de gestión integral de riesgos, en la prevención y alerta temprana.	Mesa sectorial	Se construirá un sistema de planificación y ordenamiento territorial, garantizando el acceso efectivo de la población a servicios públicos y sociales eficientes considerando la designación y regulación del uso y ocupación del suelo, en un ambiente saludable ecológicamente equilibrado.	GAD municipales (Dirección de Riesgos), Senagua y Banco de Desarrollo del Ecuador
	Manejo inadecuado de cuencas y subcuencas hidrográficas en el uso, aprovechamiento y administración de todos los recursos naturales (suelo, agua, flora, fauna, etc.); y la falta de articulación de sinergias entre los sistemas naturales y socioculturales.	Porcentaje de hectáreas de suelos inundados e inundables recuperados.	Mesa sectorial	-Se realizará alta coordinación Interinstitucional.	Senagua, MAE, SGR, Magap y GAD parroquiales

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Asentamientos humanos en territorios comunales dificultan la gestión en la dotación de servicios básicos y de viviendas dignas.	Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona urbana y rural en hogares.	Mesa sectorial	-Se gestionará con entidades financieras los programas establecidos para la ejecución de los proyectos, que permitan cumplir las metas establecidas en el PND hasta el 2021. -Se construirá un sistema de planificación y ordenamiento territorial, garantizando el acceso efectivo de la población a servicios públicos y sociales eficientes, considerando la designación y regulación del uso y ocupación del suelo, en un ambiente saludable ecológicamente equilibrado.	MAE, Senagua, Comaga, EMAPSQ, GAD municipales y Banco de Desarrollo del Ecuador MAE, Senagua, Comaga, EMAPSQ, GAD municipales y Banco de Desarrollo del Ecuador
		Porcentaje de alcantarillado en hogares que disponen de saneamiento adecuado.	Mesa sectorial		
	Alto grado de deforestación y deterioro de los sistemas hidrográficos acompañados por intensos procesos erosivos.	Porcentaje de captación de aguas conservadas o restauradas.	Mesa sectorial		
	Minería ilegal, contamina el medio ambiente.	Porcentaje de operativos de control de minería ilegal.	Mesa sectorial	-Se mantendrán acciones de intervención con los ministerios del sector para realizar operativos de control conjuntos, logrando la efectiva aplicación de las sanciones de Ley a los responsables de las actividades ilícitas.	
Poco conocimiento de los GAD en la aplicación de las competencias para autorizar, administrar y controlar la explotación de áridos y pétreos.	Porcentaje de GAD fortalecidos en el manejo de otorgamiento, administración y extinción de derechos mineros en áridos y pétreos.	Mesa sectorial	-Se fortalecerán las capacidades técnicas de los GAD en la gestión y administración de las competencias, para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Ministerio de Minería, GAD municipales, AME, Arcom, Senagua y MAE	

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Necesidad de orientación legal y técnico a los titulares de derechos mineros, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones y derechos.	Números de mineros capacitados en competencias laborales y actividad minera.	Mesa sectorial	-Se capacitará a titulares de derechos mineros, en el tema de minería artesanal, metálicos, no metálicos, áridos y pétreos	Ministerio de Minería, Arcom, MAE, GAD Provinciales, GAD Municipales, y Organizaciones Ambientales
	Los trabajos de mantenimiento vial interrumpidos por las malas condiciones climáticas.	Kilómetros de mantenimiento vial realizado en la red vial estatal de la Zona, con modelos de gestión sostenible.	Mesa sectorial	-Se incrementará el control de la conservación vial por medio de mantenimiento rutinario en las vías -Se socializará los requisitos para la creación de microempresas locales y asesoramiento técnico	MTOP, GAD, Sercop, MAE y Senplades
	Poco interés de los pobladores de la localidad en agruparse y conformar asociaciones jurídicas que realicen trabajos de conservación vial.	Número de microempresas locales contratadas.	Mesa sectorial	-Se agilizará los procesos de contratación pública a través del portal de compras públicas	
	Falta de definición de competencias de vialidad en zonas de influencia petrolera, impide la intervención del MTOP en vías de competencia provincial y cantonal.	Kilómetros de vías provinciales mejoradas en convenio con los GAD.	Mesa sectorial	-Se coordinará trabajos interinstitucionales de acuerdo a las competencias	MTOP, GAD, Sercop, MAE, Senplades, Senagua, GAD municipales, GAD provinciales, organizaciones regantes y juntas de Agua
	Difícil acceso a viviendas que se encuentran dispersas en el sector rural demanda de mayores recursos	Porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería.	Mesa sectorial	-Se implementará programas de agua segura para el mejoramiento de servicios básicos -Se coordinará con ONG para ejecutar proyectos de agua y alcantarillado de	

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	financieros y humanos para la implementación de obras de servicios básicos.	Porcentaje de hogares que disponen de agua por tubería.	Mesa sectorial	acuerdo a la demanda existentes en los cantones. -Se capacitará sobre el uso y manejo de agua en los barrios y recintos, así como técnicas alternativas de depuración de aguas servidas y desechos sólidos.	
		Porcentaje de viviendas con sistema de alcantarillado pluvial.	Mesa sectorial	-Se realizará alta coordinación Interinstitucional.	
	Escasa educación ambiental para el manejo de desechos sólidos de los GAD municipales.	Porcentaje de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada.	Mesa sectorial	-Se implementarán infraestructuras y sistemas de gestión integral (capacitaciones, tratamientos, asesorías técnicas) de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas, y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos.	MAE, GAD municipales, GAD provinciales y organizaciones ambientalistas
	Viviendas que carecen del servicio público de energía eléctrica en los sectores rurales, cuya dotación de este servicio requieren de altas inversiones, debido a que las viviendas se encuentran dispersas y carecen de vías de acceso.	Porcentaje de pérdidas de energía eléctrica.	Mesa sectorial	-Se fortalecerá la cadena de suministro de energía para asegurar la calidad y confiabilidad del servicio e incrementar los niveles de satisfacción del cliente -Se mantendrá la homologación de procesos, procedimientos, especificaciones técnicas, gestión empresarial, gestión del talento humano, infraestructura civil, eléctrica y tecnológica en las empresas del sector eléctrico	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Celec EP, empresas eléctricas de distribución: CNEL EP y S.A.
		Porcentaje de cobertura de servicio de electricidad.	Mesa sectorial	-Se fortalecerá la electrificación rural dispersa con la instalación de sistemas de generación distribuida -Se garantizará la cobertura del servicio de energía eléctrica de acuerdo al crecimiento poblacional a nivel nacional.	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, empresas Eléctricas de distribución: CNEL EP y S.A.

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Hábitat, Ambiente, Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables	Viviendas que carecen del servicio público de energía eléctrica en los sectores rurales, cuya dotación de este servicio requieren de altas inversiones debido a que las viviendas se encuentran dispersas y carecen de vías de acceso.	Porcentaje de índice de percepción de atención y calidad en el servicio público.	Mesa sectorial	<ul style="list-style-type: none"> -Se mejorarán los índices de calidad de servicio eléctrico de distribución - Voltaje a Nivel de Usuario y Flicker (promedio). -Se mejorará la Frecuencia Media de Interrupción (FMIK) y el Tiempo Medio de Interrupción (TTIK). -Se participará en la evaluación anual que la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) realiza a las empresas asociadas sobre los índices de calidad, satisfacción de clientes y responsabilidad social. 	MAE, Empresa Eléctrica Ambato, MEER y Ciudadanía

Indicadores priorizados por la Zona 2 de planificación (mesas sectoriales)					
Consejo Sectorial	Problema	Indicador	Espacio de articulación y coordinación	Mecanismos de coordinación y articulación	Actores
Pueblos y Nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> -Bajos niveles de comercialización y asociatividad para la producción de la Zona. -Bajo apoyo a emprendimientos agroproductivos y turismo comunitario. -Limitado procesamiento e industrialización de productos agrícolas nativos. -Limitada accesibilidad a internet, telefonía fija y celular en centros educativos rurales. -Necesidad de legalización de tierras familiares y comunitarias. -Manejo inadecuado de concesiones mineras. -Alto nivel de deforestación. -Escasas fuentes de empleo. 	N/A	Coordinación con las Mesas Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> -Se formulará políticas públicas sobre asociatividad y comercialización directa de los productos de la Zona al mercado local, nacional e internacional -Se facilitará el acceso a créditos con tasas preferenciales para emprendimientos productivos de la Zona -Se coordinará con las instancias competentes para fortalecer la generación de valor agregado en la producción local -Se mejorará la cobertura de los servicios de internet, telefonía fija y celular en los centros educativos rurales de la Zona. -Se coordinará con las instancias competentes, para la legalización de tierras familiares y comunitarias -Se realizará socializaciones con las comunidades de la zona de influencia directa de las concesiones mineras. -Se elaborará y ejecutará el plan de reforestación con árboles nativos maderables de la Zona y frutas silvestres, para la recuperación de flora y fauna. -Se implementará y fomentará emprendimientos productivos y turísticos en la Zona, para generar empleo principalmente dirigido a la población indígena. 	Magap, Mipro, GAD provinciales, Mintur, Mipro, MEER, Empresa Eléctrica, Mineduc, Ministerio de Minería, GAD municipales, SNGP, MAE, MSP y BanEcuador

Fuente: Mesas Sectoriales conformadas en la Zona 2
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 2, 2018.

4. Abreviaturas

INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Enemdu	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
Congope	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
Conagopare	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
Comaga	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
MSP	Ministerio de Salud Pública
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc	Ministerio de Educación
Arcsa	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
Stptv	Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida
Cnig	Consejo Nacional de Igualdad de Género
Seted	Secretaría Técnica de Drogas
SIS ECU 911	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911
SGR	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Magap	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Mipro	Ministerio de Industrias y Productividad
IEPS	Instituto de Economía Popular y Solidaria
SRI	Servicio de Rentas Internas del Ecuador
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Inmobiliar	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
MAE	Ministerio del Ambiente
Celec	Corporación Eléctrica del Ecuador
Senagua	Secretaría del Agua

Pngids	Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos del Ministerio del Ambiente
MDI	Ministerio del Interior
EmapsQ	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
ARCA	Agencia de Regulación y Control del Agua
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Sercop	Servicio Nacional de Contratación Pública
CNEL EP	Corporación Nacional de Electricidad
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Mintur	Ministerio de Turismo
SNGP	Secretaría Nacional de Gestión de la Política

5. Índice de tablas, fotografías y gráficos

5.1. Índice de Tablas

Tabla 1. Proyectos Estratégicos Nacionales en la Zona 2	18
Tabla 2. Indicadores priorizados en la Zona 2.....	22

5.2. Índice de Fotografías

Fotografía 1. Pueblo Kichwa – Provincias de Napo y Orellana	7
---	---

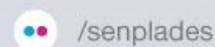
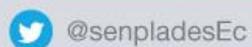
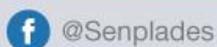
5.3. Índice de Gráficos

Gráfico 1. Indicadores de Coeficiente Gini 0.51, pobreza por ingresos, incidencia de pobreza y extrema pobreza	9
Gráfico 2. Evolución de tasas de mortalidad infantil por mil nacidos vivos en la Zona 2 (2013-2016).....	10
Gráfico 3. Tasa de acceso a educación superior en la Zona 2 de Planificación	11
Gráfico 4. Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias, porcentaje de hogares que viven en hacinamiento y déficit cualitativo de la vivienda	14
Gráfico 5. Evolución de las tasas de homicidio en la Zona 2 (2013-2016).....	16
Gráfico 6. Modelo de gestión.....	19
Gráfico 7. Espacios de articulación en la Zona 2	20

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



EL
GOBIERNO
DE TODOS



www.planificacion.gob.ec

Información: (593) 2 3978 900 o ayuda@senplades.gob.ec